

# DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE ERRORES Y ERRATAS:

*Un diagnóstico para el siglo XXI*

Nuria Fernández-Quesada  
Santiago Rodríguez-Rubio  
(Editores)



*Dykinson, S.L.*

DETECCIÓN Y TRATAMIENTO  
DE ERRORES Y ERRATAS:

*Un diagnóstico para el siglo XXI*

*Nuria Fernández-Quesada  
Santiago Rodríguez-Rubio  
(editores)*



*Nuria Fernández-Quesada - Santiago Rodríguez-Rubio*  
(editores)

# DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE ERRORES Y ERRATAS:

*Un diagnóstico para el siglo XXI*

NURIA FERNÁNDEZ-QUESADA

RUBÉN GONZÁLEZ VALLEJO

MARÍA CONCEPCIÓN MALDONADO GONZÁLEZ

ANA MEDINA REGUERA

JOSÉ ANTONIO MORENO VILLANUEVA

SILVIA PARRA-GALIANO

MÍRIAM PÉREZ-CARRASCO

JUAN ANTONIO PRIETO-VELASCO

CRISTINA DE LAS MONTAÑAS RAMÍREZ DELGADO

SANTIAGO RODRÍGUEZ-RUBIO

MIRIAM SEGHIRI

*Dykinson, S.L.*

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Dirijase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 917021970/932720407.

La publicación de esta monografía ha sido posible gracias a la subvención del Departamento de Filología y Traducción de la Universidad Pablo de Olavide y del grupo de investigación PAIDI HUM787, «Investigaciones de lingüística aplicada», de la Junta de Andalucía.

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial.  
Para mayor información, véase [www.dykinson.com/quienes\\_somos](http://www.dykinson.com/quienes_somos)

© Copyright by  
Los autores

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid  
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69  
e-mail: [info@dykinson.com](mailto:info@dykinson.com)  
<http://www.dykinson.es>  
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1377-932-4  
Depósito Legal: M-1152-2022

ISBN electrónico: 978-84-1377-

Preimpresión por:  
Besing Servicios Gráficos S.L.  
e-mail: [besingsg@gmail.com](mailto:besingsg@gmail.com)

# Índice

<b><i>Estudio preliminar. El tratamiento del error textual y de la errata en la era digital: elogio de la corrección</i></b> .....	13
NURIA FERNÁNDEZ-QUESADA - SANTIAGO RODRÍGUEZ-RUBIO	
1. Introducción .....	13
2. Error y errata .....	14
3. La detección de errores y la corrección de textos: un trabajo quirúrgico .....	16
4. Esta monografía .....	20
5. Conclusiones .....	23
Diccionarios y obras de referencia .....	24
Referencias bibliográficas .....	25
<b><i>Capítulo 1. Evitar el error o cómo afrontar la obsolescencia de las fuentes lexicográficas destinadas a la resolución de dudas lingüísticas</i></b> .....	29
<i>Preventing error or how to tackle obsolescence among lexicographical sources intended to resolve language queries</i>	
JOSÉ ANTONIO MORENO VILLANUEVA	
1. Introducción .....	30
2. Diccionarios de dudas y dificultades en español .....	31
3. Libros y manuales de estilo .....	34
4. Hábitos de consulta de los recursos destinados a la resolución de dudas lingüísticas .....	36
<b>4.1. Estructura y administración de la encuesta</b> .....	36
<b>4.2. Análisis de los resultados</b> .....	37
4.2.1. <i>Perfil de la muestra</i> .....	37
4.2.2. <i>Conocimiento de recursos y hábitos de uso</i> .....	39
4.2.3. <i>Diccionarios de dudas y dificultades</i> .....	43
4.2.4. <i>Libros y manuales de estilo</i> .....	44
5. Reflexiones finales .....	47
Diccionarios y obras de referencia .....	49
Referencias bibliográficas .....	50

**Capítulo 2. La edición lexicográfica y el tratamiento de las erratas en las sucesivas ediciones de un diccionario ...** 51  
*Lexicographic editing and the treatment of misprints in successive editions*

MARÍA CONCEPCIÓN MALDONADO GONZÁLEZ

1. De erratas y de errores .....	52
<b>1.1. Un enfoque diacrónico</b> .....	52
<b>1.2. Un enfoque sincrónico</b> .....	53
2. Una experiencia de trabajo editorial .....	54
3. La edición lexicográfica del diccionario <i>Clave</i> .....	56
4. Las reediciones de un diccionario .....	59
<b>4.1. Reimpresión, reedición y nueva edición</b> .....	59
<b>4.2. Control editorial de las distintas versiones de un diccionario</b> .....	60
5. La edición lexicográfica en línea .....	63
6. Conclusiones y reflexión final .....	64
Diccionarios y obras de referencia .....	65
Referencias bibliográficas.....	66
Agradecimientos.....	67
Apéndice 1. Diccionarios editados por SM entre 1993 y 1997 .....	67

**Capítulo 3. Gestión de errores y erratas en la base de datos terminológica VariMed: análisis de corpus cualitativo para el aseguramiento de la calidad** ..... 69  
*Error and mistyping management in the terminological database VariMed: a qualitative corpus analysis for quality assurance*

JUAN A. PRIETO-VELASCO

1. Introducción .....	70
2. Variación denominativa y multidimensionalidad en la base de datos terminológica VariMed .....	72
3. El error y la errata desde la lexicografía especializada.....	75
4. Metodología y descripción del corpus.....	79
5. Análisis de detección de errores y erratas.....	82
<b>5.1. Interfaz de VariMed</b> .....	84
<b>5.2. Conceptos</b> .....	86
<b>5.3. Definiciones (ES)</b> .....	87

<b>5.4. Variantes (ES)</b> .....	91
<b>5.5. Variantes (EN)</b> .....	92
<b>5.6. Dichos y locuciones</b> .....	93
<b>5.7. Otras erratas</b> .....	93
<b>5.8. Valoración de resultados</b> .....	95
6. Conclusiones.....	97
Agradecimientos.....	98
Diccionarios y obras de referencia .....	99
Referencias bibliográficas.....	99
<b>Capítulo 4. ¿Correcciones o mejoras textuales?</b>	
<b>Cuándo intervenir en la revisión</b>	
<b>y corrección de traducciones</b> .....	103
<i>Textual Corrections or Improvements?</i>	
<i>When to Intervene in Translation Revision and Correction</i>	
SILVIA PARRA-GALIANO	
1. Introducción .....	104
2. Corrección, revisión de traducciones y posesición: convergencias y divergencias .....	106
3. ¿Qué se entiende por error en traducción? .....	109
<b>3.1. Enfoques lingüísticos tradicionales</b> .....	109
<b>3.2. Errores de sentido: origen</b> .....	110
<b>3.3. El error desde el enfoque funcionalista</b> .....	111
<b>3.4. El enfoque profesional: riesgo en traducción</b> <b>y esfuerzo</b> .....	111
4. Cuándo intervenir en la revisión y corrección de traducciones.....	112
<b>4.1. Priorización de las intervenciones de revisión</b> .....	113
<b>4.2. Consideraciones adicionales</b> .....	115
5. La dimensión ética y económica de la revisión de traducciones .....	116
6. Conclusiones .....	118
Agradecimientos.....	119
Referencias bibliográficas.....	119

<b>Capítulo 5. La tipificación de errores en localización: propuesta de categorización para la traducción de hipertextos .....</b>	123
<i>Categorising Errors in Localisation: A Proposal of Error Typology in Hypertext Translation</i>	
ANA MEDINA REGUERA - CRISTINA DE LAS MONTAÑAS RAMÍREZ DELGADO	
1. Introducción: la localización y sus géneros textuales .....	124
2. La estructura del sitio web como base para el análisis de errores de localización .....	125
3. El concepto de error en traducción y en localización .....	127
4. Corpus de sitios web para analizar errores de localización.....	131
5. Hacia una categorización propia de errores de localización .....	134
<b>5.1. Errores de omisión/supresión</b> .....	136
<b>5.2. Errores de inadecuación lingüística</b> .....	140
<b>5.3. Errores de alteración o variación del contenido</b> .....	145
<b>5.4. Errores de funcionalidad y visualización</b> .....	149
6. Conclusiones.....	151
Referencias bibliográficas .....	153
<b>Capítulo 6. ESTECNICOR: explotación de un corpus de aprendices para la detección y clasificación de errores colocacionales en la traducción de textos de automoción (inglés-español) .....</b>	157
<i>ESTECNICOR: exploiting a learner corpus for detecting and classifying collocation errors in English-Spanish translation of automotive texts</i>	
MÍRIAM PÉREZ-CARRASCO - MIRIAM SEGHIRI	
1. Introducción .....	158
2. La lingüística de corpus: los corpus de aprendices .....	160
3. Compilación del corpus de aprendices ESTECNICOR.....	162
<b>3.1. Criterios de diseño</b> .....	162
<b>3.2. Protocolo de compilación del corpus</b> .....	163
4. Explotación del corpus de aprendices ESTECNICOR .....	165
<b>4.1. Etiquetado de ESTECNICOR con TagAnt</b> .....	165
<b>4.2. Extracción colocacional de ESTECNICOR con AntConc</b> .....	167
<b>4.3. Alineación de ESTECNICOR con ParaConc</b> .....	169
5. Resultados .....	169

<b>5.1. Colocaciones verbo + artículo + sustantivo</b> .....	170
5.1.1. <i>Remove the blinking</i> .....	170
5.1.2. <i>Remove the gasket</i> .....	171
<b>5.2. Colocaciones sustantivo + sustantivo</b> .....	172
5.2.1. <i>Bag hook</i> .....	173
5.2.2. <i>Filling cap</i> .....	176
6. Conclusiones.....	176
Agradecimientos.....	177
Diccionarios y obras de referencia .....	178
Referencias bibliográficas.....	178
Apéndice I: texto original .....	181
Apéndice II: listado de las colocaciones extraídas.....	184
<b>Capítulo 7. De errores y erratas en el lenguaje jurídico: una reflexión acerca de la traducción automática (italiano-español)</b> .....	185
<i>About errors and misprints in legal language:     a reflection on machine translation (Italian-Spanish)</i>	
RUBÉN GONZÁLEZ VALLEJO	
1. De errores y erratas.....	186
2. El lenguaje jurídico y sus errores y erratas.....	187
3. Sobre la traducción automática .....	189
4. Metodología .....	191
5. Análisis de errores y erratas .....	192
<b>5.1. Nivel léxico-semántico</b> .....	192
<b>5.2. Nivel morfológico</b> .....	194
<b>5.3. Nivel ortográfico-sintáctico</b> .....	195
6. Resultados.....	197
7. Conclusiones.....	198
Referencias bibliográficas.....	199
Normativa .....	200
<b>BIODATA</b> .....	203



## ***Estudio preliminar.***

# **El tratamiento del error textual y de la errata en la era digital: elogio de la corrección**

NURIA FERNÁNDEZ-QUESADA

*Dpto. de Filología y Traducción, Universidad Pablo de Olavide*  
*nferque@upo.es*

SANTIAGO RODRÍGUEZ-RUBIO

*Universidad Pablo de Olavide*  
*santirrm@hotmail.com*

## **1. INTRODUCCIÓN**

El texto, como elemento que renace con posibilidades infinitas cada vez que se lee o se escucha, es cosa inerte y, a la vez, materia muy viva. En él se da el origen de la Historia, la creación misma (*kata Ioannen*).

De la protoescritura rupestre al pictograma sumerio, del jeroglífico egipcio al glifo maya, de los sinogramas chinos a los *kanji* y silabarios japoneses, del nacimiento de los alfabetos a la notación matemática y musical, de la lengua de signos al lenguaje audiovisual, de la canción de cuna al cuadro o al pórtico de las catedrales... el texto es el nido del mundo.

Nada tuvo nunca un estatus semejante hasta que la llegada del hipertexto desató la transición de lo impreso a lo digital y, con ella, la borrachera comunicativa de la globalización. Espoleado por la expansión de la mensajería instantánea, de Google y de sus productos subsidiarios, el texto escrito, destinado en sus orígenes a perdurar (ya fuera en el geoglifo, en la talla o en el dibujo sobre tela o papel) inició su decadencia.

En efecto, el texto escrito se hace cada vez más *impermanente*, al tiempo que se acerca a la rapidez y la ejecución efímera del texto oral. Como consecuencia, el error vive un momento de esplendor en ámbitos como el de la edición digital, donde la tolerancia a la incorrección se ve favorecida por la inmediatez de los plazos, la frecuencia de las comunicaciones y las propias herramientas utilizadas en el procesamiento de los textos (plantillas, correctores y traductores automáticos, etc.).

Los errores, sin embargo, siguen teniendo una importancia capital: sea cual sea la naturaleza del discurso, pueden repercutir negativamente en la recepción del mismo. Así lo entendió el siglo xx, en el que la unidad indisoluble del fondo y la forma presidió una atención considerable a la corrección textual. En el siglo xxi, las consecuencias de la revolución tecnológica demandan nuevas lecturas que den cuenta de los desajustes generados por la propia tecnología. La cuestión presenta grandes retos en el momento presente y son escasos los estudios que la abordan.

## 2. ERROR Y ERRATA

Una constante en el devenir de la escritura y de la impresión indica que no existe texto sin erratas. El fenómeno de la errata y del error textual se ha abordado desde diversas disciplinas a lo largo del tiempo: la traductología (Nord, 1996; Hurtado Albir, 2004; Williams, 2009; Mossop, 2010; Parra-Galiano, 2017), la edición (MacKellar, 1893; Wheatley, 1893; Martínez de Sousa, 2005), la sicolingüística (Wells, 1916; MacNeilage, 1964; Grudin, 1983), el procesamiento del lenguaje natural (Damerau, 1964; Mitton, 1987; Kukich, 1992), la bibliografía (Beall, 2005; Ballard, 2008), la crítica textual (Bleuca, 1983; Fernández-Ordóñez, 2002; Kordić Riquelme y Avilés Vergara, 2016) y la metalexicografía (Read, 1978; Mugglestone, 2005; Iamartino, 2017; Rodríguez-Rubio y Fernández-Quesada, 2020a y 2020b).

En un sentido amplio, el *error* puede considerarse un hiperónimo de la *errata* (toda errata es un error, pero no a la inversa). En sentido restringido, los errores textuales obedecen a problemas de competencia (*competence errors*) mientras que las erratas se deben a fallos de ejecución (*performance errors* o *mistakes*), tal y como se ha señalado desde la enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas (Corder, 1967) y desde el procesamiento del lenguaje natural (Véronis, 1988). La diferencia puede expresarse también en los siguientes términos: el error es *conceptual*, la errata, *material*, afirma Penas Varela (2016) desde la ecdótica o crítica textual; el error es *cognitivo*, mientras que la errata revela un problema *motor*, según establecen Van Berkel y De Smedt (1988) desde el procesamiento del lenguaje natural.

Se trata, en todo caso, de distinciones teóricas, ya que no siempre se puede diferenciar el error de la errata (Corder, 1967; Mitton, 1987 y 1996). Si halláramos en un texto cualquiera *lo traducio\* así*, nos inclinaríamos a pensar que estamos ante un error de competencia, mientras que un *addemás\** nos llevaría, sin lugar a dudas, a pensar en una errata fácilmente subsanable. Por el contrario, si leyéramos en un texto académico *se reveló\* contra la corte*, ¿cómo sabríamos si se trata de un error cognitivo o de una errata por adyacencia de teclas v/b, que, por otra parte, raramente podría ser detectada por un corrector automático? Desde el campo del aprendizaje de segundas lenguas, Ellis se pregunta: «*How can be [sic] we be sure that when a learner produces a deviant form it is not just an accidental slip of the tongue?*» (2003: 17). En el caso del hablante nativo, surge la misma duda legítima que, junto a otras muchas cuestiones, plantea limitaciones importantes a la hora de categorizar y tratar los yerros, tal y como hemos expresado en otro lugar (Rodríguez-Rubio y Fernández-Quesada, 2021).

A pesar de que ambos son «heridas» del texto (Martínez de Sousa, 2005), se tiende a considerar las erratas como problemas «menores», no sistemáticos, frente a los errores de competencia (Corder, 1967). Algunas erratas, como aquellas que afectan a signos de puntuación, a la tipografía, etc., pueden parecer menores y fáciles de corregir,

pero Estrada (2012: 112-113) alerta sobre la falsa dicotomía entre corregir erratas como acto mecánico y menos importante, y corregir errores de estilo como algo difícil y más relevante. Como indica Barnbrook, el uso indebido de la negrita en una palabra o la mera ausencia de una coma en una frase pueden dificultar el preprocesamiento lexicográfico de las definiciones o el trabajo de un analizador sintáctico (*parser*) (2002: 124, 214). De Paz Sánchez manifiesta desde la crítica textual:

Las erratas, los errores y las mutilaciones, intencionadas o no, de textos históricos han sido una lacra que ha acompañado y acompaña aún en nuestro tiempo, la publicación y difusión de materiales documentales que, de este modo, pueden quedar inservibles para su utilización en la investigación histórica, ya que no solamente pueden inducir al error en datos puntuales, sino que suelen dar lugar a interpretaciones totalmente alejadas de la realidad que se pretende analizar. (2014: 525)

Una baja frecuencia de erratas inconexas en un texto cualquiera podría considerarse algo poco grave, pero ¿cómo cuantificar la gravedad cuando, como recuerda Kussmaul (1995: 130), un solo error ortográfico puede alterar el significado de toda una frase? ¿Qué sucede si la frecuencia de erratas, trascendentales o no, es muy elevada? Por último, ¿qué sucedería si en un texto existiera tal acumulación de equivocaciones relacionadas entre sí, repetidas en obras de similar naturaleza, de suerte que pudiera hablarse de un sistema de erratas (Rodríguez-Rubio y Fernández-Quesada, 2020b)?

Existe, sin duda, gran dificultad a la hora de establecer un umbral de aceptabilidad o *tolerance threshold* (Michiels, 1996) respecto a la presencia de erratas en un texto. Algo parecido sucede en el terreno de la traductología, donde establecer la gravedad de los errores continúa siendo un debate abierto (Kussmaul, 1995; Parra-Galiano, 2005; Byrne, 2007; Williams, 2009). De nuevo, nos encontramos con que conceptos como «aceptabilidad» (Williams, 2009) o «razonabilidad» (Byrne, 2007) generan discusión, dada la gran carga de subjetividad que conllevan, pero no por ello debe eludirse la tarea de detectar y enmendar lo errado. Entonces, ¿qué impide que esto suceda? Corbeto nos recuerda la tensión entre la calidad de los textos impresos y el enfoque economicista propio del oficio de los editores como una dinámica que ya se observa en los siglos xvii y xviii, cuando se prescindía de «los servicios de buenos correctores para reducir gastos» (2015: 391-392). Por su parte, Estrada (2012: 113) también menciona este aspecto al referirse a las publicaciones académicas y señala «los consabidos vaivenes presupuestarios» como una de las razones por las que «la mayoría de las revistas académicas encargan la revisión de las pruebas a los propios autores».

La importancia del cuidado de la forma y del fondo de los textos se manifiesta al considerar aspectos intangibles, pero cruciales, como la percepción de la imagen y del prestigio. Como señalan Hacker y Sommers (2014: 67), los errores, cuando abun-

dan, no solo distraen y molestan, sino que transmiten una idea de descuido, de escasa consideración hacia la pieza escrita y hacia los propios lectores, mientras que un texto debidamente revisado envía justo el mensaje opuesto. Desde el campo de la traductología, Mossop (2010) habla de la pérdida de confianza que las erratas y los errores ortográficos (*spelling errors*) pueden generar en el lector respecto del contenido del texto, una idea compartida por Aleixandre e Iscla (1997) en el ámbito del lenguaje médico. El rigor en la forma y en el fondo debería ser, de hecho, una de las características de la ciencia (González de Dios *et al.*, 2017).

### 3. LA DETECCIÓN DE ERRORES Y LA CORRECCIÓN DE TEXTOS: UN TRABAJO QUIRÚRGICO

Apenas salvado el debate sobre la necesidad de depurar los textos, un segundo frente se abre ante la tarea de la revisión: disponer de la pericia necesaria para detectar el mayor número de errores, sin caer en la sobrecorrección o, incluso, la generación de errores nuevos. En el campo de la edición, Oldfield señalaba a finales del siglo XIX:

*When the reader<sup>1</sup> discovers a plain error of statement, obviously made by the writer through lapse of memory or slip of the pen, he should correct. He does so, however, at his peril. He must know, and not suspect, it to be an error, and must be prepared to vindicate the soundness of his correction, not by his own belief, but by recognised authority. Wherever he only suspects error, he must query.* (1890: 39)

MacKellar se expresaba en un sentido parecido, al afirmar que cada nueva revisión puede generar nuevos errores (1893: 136) y recordaba (citando a Stower, s. f.) que, una vez en marcha la maquinaria de la letra impresa, las distracciones del oficio suponen la sentencia de muerte para la reputación de quien lo ejerce (1893: 206). Esto llevó a MacKellar a señalar lo ingrato de la tarea de revisión, puesto que las equivocaciones se señalan con rapidez, pero rara vez se elogia un texto limpio al que simplemente se le supone haber cumplido su función (1893: 206).

Desde la práctica de la corrección profesional, Martín Fernández (2019) alerta sobre lo que podríamos denominar la necesidad de una intervención quirúrgica por parte del corrector: «si uno modifica un párrafo completo, tiene que reescribirlo y, al reescribirlo, el corrector puede introducir erratas involuntariamente [...] Y pueden aparecer más erratas, precisamente, cuando se incorporan los cambios» (2019: 85-86). Este fenómeno de erratas nuevas puede darse también cuando un determinado autor

---

1 Entiéndase como *proofreader*.

glosa las erratas de los textos de otro autor. Por ejemplo, Esteban Gonzalo alude a que, en una determinada obra de Ramón J. Sender, apareció la expresión *God shave\* the Queen*, en lugar de *God save de\* Queen* (2013: 37). Ni una ni otra sería correcta (el asterisco es nuestro).

La introducción de nuevas erratas en los procesos de revisión también se ha abordado desde la óptica de la posesición de textos generados mediante traducción automática (Koponen y Salmi, 2017: 139), desde la propia traductología (Andújar Moreno, 2019; Parra-Galiano, este volumen) y desde la metalexigrafía (Landau, 2001: 396). Según Blanco Izquierdo *et al.* (2019), no solo las erratas, sino también las «correcciones inadecuadas» del *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE), provocaron discontinuidades en la documentación de los lemas: «hacen aparición de esta forma palabras fantasma y hápax (Clavería Nadal y Freixas Alás, 2018: 131-132)» (2019: 143). Según Murray (1977), tanto las *ghost words* como aquellos términos que aparecen una sola vez (los «hápx») supusieron un problema para su abuelo James Murray (editor principal del *Oxford English Dictionary*, OED), a la hora de decidir qué palabras debían incluirse en el diccionario (1977: 195-196). Al respecto, Mugglestone, apunta:

*Murray proved to be an adept ghostbuster, revealing abacot to be based on an early misprint of bycoket [...] after which, bizarrely, it had taken on an entirely independent life and meaning in the pages of various dictionaries [...] from Phillips to Bailey, Ash and Johnson, as well as to the canonical Webster.* (2005: 52)

Pons Rodríguez pone en duda que un hápax tenga que ser forzosamente un error (2013: 225). La idea se complementa con la opinión de Kordić Riquelme y Avilés Vergara, para quienes muchos presuntos «errores de copista» se corresponden con fenómenos lingüísticos legítimos, pero poco frecuentes o escasamente documentados (2016: 212-213). Meyer y Gurevych citan el ejemplo de *lier* (por *liar*), que podría ser una errata, pero también una rara nominalización del verbo *to lie* (2012: 267).

Por todas estas cuestiones, en la práctica profesional, se considera necesaria la intervención de varios revisores. Para Estrada (2012), este proceder ayuda a protegerse de dos tipos de efectos nocivos: «el de “saturación”, que por un excesivo contacto con el texto impide detectar los errores y las erratas más visibles, y el llamado efecto de “omnipotencia”, por el cual terminamos creyendo falazmente que corregir errores ajenos nos protege de alguna manera de cometer los propios» (2012: 122).

Alineado con este aspecto metodológico, Day (2005) considera que, en la corrección de pruebas, lo mejor es «leerlas primero y estudiarlas después», con la intervención de dos personas si fuera menester:

En la lectura, como he dicho, se le pasarán 90% [*sic*] de los errores, pero descubrirá los errores de *omisión*. Si el tipógrafo se ha saltado una línea, leer el texto tratando de entenderlo será probablemente la única forma de descubrir ese error [...] Sin embargo, para encontrar la mayoría de las erratas, tendrá que examinar lentamente cada palabra. Si deja que la mirada salte de un grupo de palabras a otro, como se hace normalmente al leer, no descubrirá muchos errores ortográficos. (2005: 128)

Como puede verse, la revisión o la corrección humanas representan en muchos casos un verdadero caballo de Troya, si bien las herramientas asistenciales que suelen emplearse en los procesos de mejora del texto no suponen un desafío menor. A pesar de los avances en el ámbito de la edición y la posedición, los procesadores automáticos siguen teniendo ángulos muertos, sobre todo en el ámbito gramatical (discordancia de género y número, alteraciones flexivas en general), más aún cuando los elementos que han de concordar están alejados dentro del segmento. Veamos dos ejemplos reales: «la marea alta se había comida\* parte de la playa» o «Los padres no podía\* creerse que su hijo hubiera alcanzado tan gran fortuna»<sup>2</sup>. El principal problema radica en que las erratas que adoptan la forma de una palabra correcta pueden ser muy difíciles de detectar. En el campo del procesamiento del lenguaje natural, este tipo de errata se denomina *real-word error* (Mitton, 1987) o *context-sensitive error* (Sharma y Gupta, 2015). Vosse (1992: 112) usó la siguiente frase para ilustrar el concepto y ejemplificar cómo dichas erratas podían pasar desapercibidas al ojo humano: «*Did you actually see the the error in this sentence?*». Aunque hoy en día una errata de duplicación como la anterior difícilmente podría escapar a un corrector automático, siguen siendo numerosas las limitaciones que se señalan desde la esfera de la edición:

*Although copyeditors who work on-screen are rescued from some misspellings by the spellchecking feature, spellcheckers do not distinguish between homophones (principal and principle), do not account for spellings determined by usage (resume and résumé), and may allow variant spellings (catalog and catalogue) in the same document. And, of course, spellcheckers do not highlight a misspelled word if the misspelling is itself a word (from and form)*<sup>3</sup>. (Einsohn, 2000: 121)

Martín Fernández (2019: 110-111) va más allá de la grafía errónea y recuerda que «los verificadores de texto y las macros de limpieza» tampoco discriminan la necesidad o no de marcas ortotipográficas, como las comillas o la cursiva. A esto añade otras

---

2 Espido Freire (2007). *Soria Moria*, Sevilla: Algaida, pp. 96 y 149, respectivamente.

3 Merced a los avances en el campo de lo que se conoce en inglés como *Grammatical Error Correction* (GEC), los actuales correctores automáticos son capaces de detectar algunos de los tipos de error que mencionaba Einsohn. En la página web de Stilus, podemos leer, por ejemplo, que su corrector ortográfico «verifica el uso de pares homófonos y diacríticos» y que su corrector gramatical es capaz de detectar errores de concordancia, discordancias entre tiempos verbales, etc.: <http://bit.ly/2QKqBKO>

carencias que afectan a la función pragmática y semántica, como la incapacidad de detectar la ausencia de un *no* («recuerden: “Cometerás adulterio”»<sup>4</sup>) o de intercambiar unas palabras por otras de sentido erróneo en un contexto dado. Por último, la casuística aumenta cuando los algoritmos generan sus propias erratas al corregir palabras que, en realidad, son válidas. En este grupo se incluyen los estudios que analizan y citan errores, como es el caso de esta monografía, donde lo correcto es que determinados ejemplos figuren incorrectamente escritos.

Algunas de las erratas en las que intervienen parónimos pueden ser obra del propio corrector automático, si bien la sustitución o confusión de este tipo de vocablo se remonta a épocas en que no existían los programas de corrección. En 1887, Halliwell-Phillipps presentaba una lista de erratas de textos antiguos en inglés en la que se encuentran numerosos ejemplos de ese tipo (*beautiful* por *bountiful*, *authority* por *auditory*, etc.). Años más tarde, Wheatley también señalaba algunas confusiones recurrentes en inglés: «*such as the mixture of the words Topography and Typography, and Biography with Bibliography*» (1893: 121). Mugglestone (2005: 39), en su repaso sobre la revisión de pruebas del OED (*Oxford English Dictionary*) que llevó a cabo James Murray, recordaba otro ejemplo de confusión de términos similares: *physiology* y *philology*. Desde la perspectiva del procesamiento del lenguaje natural (PLN), Ramírez Bustamante *et al.* (2000: 25) también indican la dificultad de la detección de parónimos (*shaking* vs. *shocking*). Finalmente, desde la óptica de la crítica textual, Pérez Priego ratifica que las sustituciones de una palabra «por atracción o semejanza con otra próxima a su sentido o a su forma» son muy habituales (2010: 11).

En la estela de la revolución tecnológica que ha supuesto internet, el sector editorial, como tantos otros, intenta reubicarse ante el nuevo paradigma. Los avances en edición informática son esenciales, pero siguen planteando límites a la revisión de textos. En el ámbito de la edición lexicográfica, Landau (2001: 400) señalaba a principios del siglo XXI cómo la informática había acertado y simplificado drásticamente el proceso de revisión, aunque el incremento de tareas inherente a la era tecnológica y la presión por cumplir los plazos hacía que se acelerara (o incluso se suprimiera) la fase de revisión, con los consiguientes riesgos para la calidad. Queda claro, por tanto, que a la revisión automática de los textos ha de seguir necesariamente una manual. El factor humano (no la máquina) debe tener la última palabra.

---

4 El autor alude a un conocido caso de omisión del vocablo «no» en una versión de 1631 de la Biblia.

#### 4. ESTA MONOGRAFÍA

La cultura de la urgencia que vive el siglo XXI, regida por tendencias mercantilizadas y distorsiones propiciadas por la tecnología, pone de manifiesto más que nunca la necesidad de un debate académico sobre los errores textuales.

Los editores de esta monografía han abordado la localización y el tratamiento de las erratas en el ámbito lexicográfico a partir de un corpus de diccionarios especializados bilingües (inglés-español) de más de 13 000 páginas de extensión. Tras una exhaustiva revisión manual, se categorizaron miles de erratas ortotipográficas y de puntuación, de las cuales se extrajo una muestra de algo más de 4 000 erratas de dos tipos: aquellas que generan términos no idiomáticos y aquellas que implican términos idiomáticamente correctos pero inválidos para el contexto (Rodríguez-Rubio Mediavilla, 2018; Rodríguez-Rubio y Fernández-Quesada, 2020a y 2020b). El progreso de la investigación ha llevado a acuñar las expresiones *erratas de no palabra* (ENP) y *erratas de palabra* (EP), respectivamente. Constatar la ardua tarea de rastreo, detección y clasificación de erratas en textos canónicos de la lexicografía no hizo sino reparar en el derecho del texto a cumplir el propósito por el que fue concebido y a hacerlo de la forma más digna posible. En el ámbito lexicográfico, este precepto es de vital importancia, puesto que se trata de obras de referencia y consulta obligada para especialistas, estudiosos, traductores y usuarios en general. La falta de revisión y el paso del tiempo son factores que, sin duda, aceleran la oxidación de la obra normativa.

Dentro de este volumen, José Antonio Moreno Villanueva, incide en estos aspectos en su capítulo: «Evitar el error o cómo afrontar la obsolescencia de las fuentes lexicográficas destinadas a la resolución de dudas lingüísticas». Por una parte, el autor señala cómo la mayoría de los diccionarios descriptivos y los repertorios sobre dudas y dificultades del español no cuentan con ediciones actualizadas en los últimos diez años. Por otro lado, junto a Maldonado González (2019) y otros autores, ve en la «irrupción del paradigma digital» uno de los factores principales de la crisis que sufre la práctica de la lexicografía en español, debido, en gran parte, al riesgo económico que advierten las empresas editoriales en «concebir un producto enteramente digital» o en «actualizar los contenidos de las ediciones en papel». Mientras tanto, los profesionales de la lengua siguen demandando recursos para resolver distintas cuestiones relacionadas con el idioma y prefieren la inmediatez y la actualización de las herramientas en línea frente a la obsolescencia y la dispersión de la información. Así lo confirma una encuesta diseñada por el autor y contestada por más de trescientos profesionales de la traducción y la corrección. Los resultados ponen de manifiesto, de manera rotunda, los desafíos que debe abordar la lexicografía del siglo XXI, si quiere ser fiel al propósito normativo de su existencia.

Sobre la falta de actualización de las fuentes lexicográficas, los estándares de control que deben cumplir las reediciones y el delicado proceso que conllevan, debate María Concepción Maldonado González en: «La edición lexicográfica y el tratamiento de las erratas en las sucesivas ediciones de un diccionario». Desde los más de treinta años de experiencia dedicados al sector, la autora corrobora los cambios en los hábitos de consulta, hasta el punto de que los usuarios han pasado de almacenar información a exigir que «la información cuelgue en la nube a nuestra disposición (y de forma gratuita) y que esté permanentemente actualizada». Sin embargo, advierte, a pesar de las expectativas que podría suponer la edición digital para la revisión de los originales, «ni la corrección de los textos ni la actualización de los datos son frecuentes (a menudo, son inexistentes, de hecho)». La autora concluye que, en cualquier caso, el «cuidado de la edición no está marcado tanto por la calidad del original como por la profesionalidad del editor, con independencia de cuál sea el soporte físico en el que se edite el diccionario y los medios técnicos de que se disponga».

Esta premisa se encuentra en las bases del capítulo: «Gestión de errores y erratas en la base de datos terminológica VariMed: análisis de corpus cualitativo para el aseguramiento de la calidad», de Juan Antonio Prieto Velasco. Esta contribución incide en la necesidad de someter los recursos documentales (en este caso, en línea) a controles de calidad mediante la detección de erratas y errores para estudiar sus causas y subsanarlos. Por una parte, la propuesta metodológica del autor adopta el enfoque de la Terminología Basada en Marcos, según la cual la estructura conceptual subyacente al dominio de especialidad es clave para la organización de los recursos terminográficos. Por otro lado, integra el análisis de corpus como método para la gestión de errores y erratas, haciendo uso de la herramienta Sketch Engine a la hora de medir las frecuencias de candidatos a término válido. Sin embargo, el estudio reconoce las limitaciones de un análisis semiautomático para detectar los errores metalexigráficos derivados del proceso de alimentación a partir de obras especializadas y corpus textuales. Concluye, por tanto, que es en el análisis y la validación manual por parte de terminógrafos y especialistas del dominio en cuestión donde residen las claves del aseguramiento de la calidad.

Precisamente, es la necesaria intervención humana lo que, adentrándonos en una perspectiva traductológica, fundamenta el debate de Silvia Parra-Galiano en: «¿Correcciones o mejoras textuales? Cuándo intervenir en la revisión y corrección de traducciones». La autora argumenta que existe una línea difusa que separa la intervención imprescindible de la que no lo es, sobre todo teniendo en cuenta que, junto a los factores puramente textuales, se encuentran otros de carácter situacional, como: «el tiempo y los medios tecnológicos disponibles, la existencia o la falta de instrucciones específicas para la revisión, las relaciones con otros intervinientes en el proceso, los conflictos éticos y las expectativas profesionales y económicas». Con estas considera-

ciones en mente, propone un método de priorización que distinguiría intervenciones «obligatorias», «recomendables», «posibles» y, por último, «innecesarias e improcedentes», si bien esta clasificación por parte de los revisores estaría sujeta a una experiencia solvente y a disponer de datos necesarios sobre los encargos, los traductores, la estrategia empleada y las dificultades encontradas. En caso contrario, argumenta Parra-Galiano, la revisión se convierte en un ejercicio autoritario, subjetivo y con consecuencias negativas para otras partes implicadas.

Si hay un ámbito en el que la revisión humana adquiere un matiz específico en esta era es el del hipertexto, más aún cuando se trata de localización de páginas web. Ana Medina Reguera y Cristina de las Montañas Ramírez Delgado así lo reivindican en «La tipificación de errores en localización: propuesta de categorización para la traducción de hipertextos». Para las autoras, «funcionalidad, multimodalidad y disposición» distinguen a los géneros web de los pertenecientes al ámbito impreso, razón por la que el tipo de error de traducción es también específico, si bien algunos elementos mencionados por Parra-Galiano en su capítulo también se consideran aquí favorecedores del error: «el tiempo, el presupuesto, la falta de instrucciones precisas, problemas de comunicación entre los agentes que participan en el proceso, calidad deficiente de los textos originales, limitaciones impuestas por la tecnología, etc.». Partiendo de una metodología inductiva de análisis de corpus, Medina Reguera y Ramírez Delgado establecen una categorización de errores propios de los procesos de localización, que, sin ser puramente lingüísticos: «reducen la calidad de los textos localizados y producen una pérdida de información que los lleva a invalidar como textos funcionales y equivalentes a los originales»; errores, concluyen, evitables.

Siguiendo con las múltiples aplicaciones que ofrece la lingüística de corpus a la detección de errores, Míriam Pérez-Carrasco y Miriam Seghiri presentan un caso práctico, situado en el ámbito de la formación de traductores. En su capítulo: «ESTECNICOR: explotación de un corpus de aprendices para la detección y clasificación de errores colocationales en la traducción de textos de automoción (inglés-español)», muestran la importancia de las fuentes documentales (y de las competencias necesarias para su manejo) a la hora de evitar errores de traducción en textos especializados. Si bien los diccionarios y glosarios bilingües suelen ser el recurso predilecto de traductores en formación, presentan importantes lagunas en la traducción de textos especializados, por lo que es necesario recurrir a otros recursos, como los corpus *ad hoc* y los glosarios técnicos bilingües. El estudio concluye que los errores cometidos por los estudiantes no solo se originan por falta de competencia en la L2, sino también por «desconocimiento conceptual», falta de atención a la documentación del encargo y falta de competencia documental.

No podía faltar en este volumen una mirada específica a la traducción automática, como terreno abonado para el error en casi todas sus formas. En «De errores y

erratas en el lenguaje jurídico: una reflexión acerca de la traducción automática (italiano-español)», Rubén González Vallejo recuerda que, a pesar de sus muchas virtudes, esta modalidad sigue presentando limitaciones importantes, sobre todo, en el caso de: «aquellos textos que contengan una escritura creativa con efectos pragmáticos y lingüísticos concretos». Por este motivo, la posesición sigue siendo una pieza fundamental de la fase de transferencia y debe cubrir los ámbitos semántico, sintáctico, morfológico, léxico, ortotipográfico y pragmático. Si podemos aplicar este principio a cualquier texto (pos)editado, más necesario aún, concluye el autor, será su consideración cuando la traducción automática se aplique a lenguajes de especialidad como el jurídico, dadas las «responsabilidades mayúsculas» que pueden derivarse de los errores en un discurso altamente regulador.

## 5. CONCLUSIONES

Hubo un tiempo, ya muy lejano, en el que era costumbre culpar de las erratas a los «duendes de imprenta» o al diablo Titivillus. En el tiempo presente, la tentación de escudarnos en el corrector automático y en los algoritmos (que, en efecto, parecen tener vida propia) no dejaría de ser una ingenuidad equivalente e igualmente banal ante nuestra responsabilidad de cuidar el lenguaje. El punto 1.52 del *Libro de Estilo* del diario *El País* manifiesta: «Los duendes de imprenta no existen. Tampoco los hay en la Redacción. Cuando se comete un error, se reconoce llanamente, sin recursos retóricos» (2019: 37).

Aumentar la calidad y mejorar la productividad pasan por invertir en una detección temprana «para saber que se están suprimiendo los errores antes de que su reparación sea más compleja y el producto acabe siendo defectuoso» (Martín Fernández, 2019: 91). Entendemos estas palabras en un contexto en el que la preocupación por la corrección no parece gozar de la mejor salud. A pesar de los avances tecnológicos, la cuestión se enfrenta a un importante escollo mercantilista que, como se indicó más arriba, tiene un origen temprano basado en el principio de obtener el máximo rendimiento con el menor coste posible: «*Publishers have not made such large investments in computer technology in order to maintain the quality and currency of their databases, however, but to save labor costs and to give them flexibility in using the database to produce a multitude of products*» (Landau, 2001: 399).

Lejos parece haber quedado la idea expresada por MacKellar: «... *a careful, steady, and competent reader is indispensable in every printing-office*» (1893: 210). No se trata de transmitir la idea (expresada por el propio MacKellar) de que las erratas puedan ser una «sentencia de muerte» o un «escándalo para la profesión»; tampoco

de criminalizar a quien no lucha decididamente contra los errores, sino de convencerle de que hacerlo redunda tanto en la calidad de los textos como en su propio beneficio.

En definitiva, una mayor atención a los errores en aras de la credibilidad, una mayor financiación de los procesos de revisión y corrección, junto con una prudente cautela ante los recursos y herramientas que ofrece una sociedad informatizada parecen ser los pilares ineludibles de la supervivencia del texto en nuestra era. Este es el ideario que preside la selección de investigaciones que conforman este volumen.

No existe (no puede existir) el texto perfecto, ni en el fondo ni en la forma. La mejora del texto escrito, que puede entenderse como un trabajo condenado a empezar en cada relectura, debe armonizarse con la necesidad de establecer límites y de determinar que, llegado un cierto nivel de madurez, el texto ha de liberarse. La errata (si le otorgamos la cualidad del ser) siempre encontrará la manera de abrirse camino hasta el texto publicado, por muy exhaustivamente que este se haya revisado.

Por todo ello, el volumen que aquí se presenta reivindica un estudio de los errores textuales alejado del dogmatismo, de la mera actividad censoria. Entendemos los errores como oportunidad para el aprendizaje, como puntos de partida para la solución de problemas. Consideramos acertada la metáfora del «camino de perfección» que han de recorrer los agentes implicados en la edición de textos (Rico, 2002), aun sabiendo que, como entequeia que es, la perfección del texto nos eludirá siempre.

## DICCIONARIOS Y OBRAS DE REFERENCIA

Blecua, A. 1983. *Manual de crítica textual*. Madrid: Editorial Castalia.

Einsohn, A. 2000. *The Copyeditor's Handbook. A Guide for Book Publishing and Corporate Communications*. Berkeley/Los Ángeles/Londres: University of California Press. <http://bit.ly/2sfQH7n>. Última consulta: 05/09/2021.

*El País. Libro de Estilo*. 2019. Madrid: Aguilar.

Hacker, D. y N. Sommers. 2014. *The Bedford Handbook* (9.<sup>a</sup> ed.). Boston/Nueva York: Bedford/St. Martin's.

MacKellar, T. 1893. *The American Printer: A Manual of Typography*. Filadelfia: MacKellar, Smiths & Jordan Foundry. <http://bit.ly/2FxNqTS>. Última consulta: 05/09/2021.

Oldfield, A. 1890. *A Practical Manual of Typography and Reference Book for Printers*. Londres: E. Menken, Technical Publisher. <http://bit.ly/2uzvYw4>. Última consulta: 05/09/2021.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aleixandre, R. y A. Iscla. 1997. «Vicios del lenguaje y defectos del estilo científico en las comunicaciones del IV Congreso Nacional de Documentación Médica». *Papeles Médicos* 6 (3): 5-13.
- Andújar Moreno, G. 2019. «El papel de la revisión editorial en la autoría múltiple del texto traducido: la versión española de *Beautiful Children*, de Charles Bock, como estudio de caso». *Sendeban* 30: 35-60. <https://bit.ly/3d2NiuS>. Última consulta: 05/09/2021.
- Ballard, T. 2008. «Systematic Identification of Typographical Errors in Library Catalogs». *Cataloging and Classification Quarterly* 46 (1): 27-33.
- Barnbrook, G. 2002. *Defining Language: A local grammar of definition sentences*. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- Beall, J. 2005. «Metadata and Data Quality Problems in the Digital Library». *Journal of Digital Information* 6 (3): 1-20. <https://bit.ly/3dqwSbZ>. Última consulta: 05/09/2021.
- Blanco Izquierdo, M. A., C. Buenafuentes, G. Clavería, E. Jiménez Ríos, N. Terrón y J. Torruella. 2019. «*Lemateca* del *DRAE*: la vida de las palabras en la lexicografía académica». *Revista de Lexicografía* 25: 131-146.
- Byrne, J. 2007. «*Caveat Translator*: Understanding the Legal Consequences of Errors in Professional Translation». *The Journal of Specialised Translation* 7: 2-24. <http://bit.ly/2VgdjP5>. Última consulta: 05/09/2021.
- Clavería Nadal, G. y M. Freixas Alás. 2018. «El *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*: un museo lexicográfico como base de datos». *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua* 11: 117-138. <https://bit.ly/3crxYbo>. Última consulta: 05/09/2021.
- Corbeto, A. 2015. «Eruditos y «pobres diablos». La corrección en las imprentas españolas del Siglo de las Luces». *Titivillus* 1: 389-403. <http://bit.ly/3rX5Fs0>. Última consulta: 05/09/2021.
- Corder, S. P. 1967. «The Significance of Learner's Errors». *International Review of Applied Linguistics in Language Teaching* 4: 161-170. <https://bit.ly/3ooT5kg>. Última consulta: 05/09/2021.
- Damerau, F. J. 1964. «A Technique for Computer Detection and Correction of Spelling Errors». *Communications of the ACM* 7 (3): 171-176.
- Day, R. A. 2005. «El proceso de publicación. Cómo ocuparse de las pruebas de imprenta». En *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*, R. A. Day (Ed.), 3.<sup>a</sup> ed., 126-134. Washington: Organización Panamericana de la Salud. <http://bit.ly/2TgoTuI>. Última consulta: 05/09/2021.
- De Paz Sánchez, M. 2014. «*Errata corrigenda*. Sobre el cuidado de la impresión en el Siglo de las Luces». En *Homenaje a la profesora Constanza Negrín Delgado*, C. Rodríguez (Ed.), 501-529. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios. <https://bit.ly/3ea2qqE>. Última consulta: 05/09/2021.

- Ellis, R. 2003. *Second Language Acquisition* (9.ª ed.). Oxford Introductions to Language Study (Series Ed. H. G. Widdowson). Oxford: Oxford University Press.
- Esteban Gonzalo, J. 2013. *Vituperio (y algún elogio) de la errata* (3.ª ed.). Valencina de la Concepción (Sevilla): Ediciones Espuela de Plata.
- Estrada, A. 2012. «De errores y erratas. Cómo corregir y normalizar un texto académico». *Normas – Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos* 2: 109-123. <https://bit.ly/3ehSQIS>. Última consulta: 05/09/2021.
- Fernández-Ordóñez, I. 2002. «Tras la *collatio* o cómo establecer correctamente el error textual». *La corónica: A Journal of Medieval Spanish Language and Literature* 30 (2): 105-180. <http://bit.ly/2sLloS8>. Última consulta: 05/09/2021.
- González de Dios, J., M. González-Muñoz, A. Alonso-Arroyo y R. Aleixandre-Benavent. 2017. «Conocimientos básicos para elaborar un artículo científico (3): La forma (cómo se dice)». En *Claves para sobrevivir a la publicación biomédica*, J. González de Dios (Coord.), 35-40. Barcelona/Madrid: Ediciones Mayo.
- Grudin, J. T. 1983. «Error Patterns in Novice and Skilled Transcription Typing». En *Cognitive Aspects of Skilled Typewriting*, W. E. Cooper (Ed.), 121-143. Nueva York: Springer.
- Halliwell-Phillipps, J. O. 1887. *A Dictionary of misprints, found in printed books of the sixteenth and seventeenth centuries. Compiled for the use of verbal critics, and especially for those who are engaged in editing the works of Shakespeare and our other early dramatists*. Brighton: For private circulation only. <https://bit.ly/3btvd8v>. Última consulta: 05/09/2021.
- Hurtado Albir, A. 2004. *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología* (2.ª ed.). Madrid: Cátedra.
- Iamartino, G. 2017. «Lexicography, or the Gentle Art of Making Mistakes». *Altre Modernità (Numero speciale — Errors: Communication and its Discontents)*: 48-78. <http://bit.ly/2SWONVx>. Última consulta: 05/09/2021.
- Koponen, M. y L. Salmi. 2017. «Post-editing quality: Analysing the correctness and necessity of post-editor corrections». *Linguistica Antverpiensia, New Series: Themes in Translation Studies* 16: 137-148.
- Kordić Riquelme, R. y T. Avilés Vergara. 2016. «¿Variante lingüística o error de copista?». *Hipogrifo* 4 (1): 199-215. <http://bit.ly/37ceGmV>. Última consulta: 05/09/2021.
- Kukich, K. 1992. «Techniques for Automatically Correcting Words in Text». *ACM Computing Surveys* 24 (4): 377-439.
- Kussmaul, P. 1995. *Training the Translator*. Amsterdam: John Benjamins.
- Landau, S. I. 2001. *Dictionaries: The Art and Craft of Lexicography* (2.ª ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- MacNeilage, P. F. 1964. «Typing Errors as Clues to Serial Ordering Mechanisms in Language Behaviour». *Language and Speech* 7 (3): 144-159.
- Martín Fernández, A. 2019. *La mano invisible: confesiones de un corrector iconoclasta*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

- Martínez de Sousa, J. 2005. *Manual de edición y autoedición* (2.<sup>a</sup> ed., 5.<sup>a</sup> impr. 2016). Madrid: Pirámide.
- Meyer, Ch. M. e I. Gurevych. 2012. «Wiktionary: A new rival for expert-built lexicons? Exploring the possibilities of collaborative lexicography». En *Electronic Lexicography*, S. Granger y M. Paquot (Eds.), 259-291. Oxford: Oxford University Press.
- Michiels, A. 1996. «Electric Words: Dictionaries, Computers, and Meanings. Review of Book *Electric Words: Dictionaries, Computers, and Meanings*, by Y. A. Wilks, B. M. Slator, & L. M. Guthrie». *Computational Linguistics* 22 (3): 435-440.
- Mitton, R. 1987. «Spelling Checkers, Spelling Correctors and the Misspellings of Poor Spellers». *Information Processing and Management* 23 (5): 495-505.
- 1996. *English spelling and the computer*. London: Birkbecke Prints. <http://bit.ly/2Nfp0Su>. Última consulta: 05/09/21
- Mossop, B. 2010. *Revising and Editing for Translators* (2.<sup>a</sup> ed.). Mánchester: St. Jerome Publishing.
- Mugglestone, L. 2005. *Lost for Words: The Hidden History of the Oxford English Dictionary*. New Haven/Londres: Yale University Press.
- Murray, E. 1977. *Caught in the Web of Words: James A. H. Murray and the Oxford English Dictionary*. Oxford: Oxford University Press.
- Nord, C. 1996. «El error en la traducción: categorías y evaluación». En *La enseñanza de la traducción*, A. Hurtado Albir (Ed.), 91-107. Castellón: Universitat Jaume I.
- Parra-Galiano, S. 2005. *La revisión de traducciones en la Traductología: aproximación a la práctica de la revisión en el ámbito profesional mediante el estudio de casos y propuestas de investigación*. Tesis doctoral. Universidad de Granada, Facultad de Traducción e Interpretación. <http://bit.ly/2mAL4Oa>. Última consulta: 05/09/2021.
- 2017. «Conceptos teóricos fundamentales en la revisión de traducciones y su reflejo en el *Manual de revisión* de la DGT y en las normas ISO 17100:2015 y EN 15038:2006». *Hermēneus. Revista de traducción e interpretación* 19: 270-308. <http://bit.ly/2oQudaO>. Última consulta: 05/09/2021.
- Penas Varela, M. E. 2016. «Erratas y errores textuales en la primera edición de la tercera serie de los *Episodios nacionales*, de Benito Pérez Galdós». *Moenia* 22: 101-107. <https://bit.ly/35XepGH>. Última consulta: 05/09/2021.
- Pérez Priego, M. A. 2010. *Ejercicios de crítica textual*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Pons Rodríguez, L. 2013. «Frecuencia lingüística y novedad gramatical. Propuestas sobre el hápax y las formas aisladas, con ejemplos del xv castellano». *Iberoromania* 78: 222-245. <https://bit.ly/3jbsHY0>. Última consulta: 05/09/2021.
- Ramírez Bustamante, F., T. Declerck y F. Sánchez León. 2000. «Towards a Theory of Textual Errors». *Proceedings of the Third International Workshop on Controlled Language Applications, CLAW2000*. Seattle, Washington: 20-32. <https://bit.ly/3cW866e>. Última consulta: 05/09/2021.

- Read, A. W. 1978. «The Sources of Ghost Words in English». *Word* 29 (2): 95-104. <http://bit.ly/2mdiq53>. Última consulta: 05/09/2021.
- Rico, F. 2002. «En torno al error: copistas, tipógrafos, filologías». *Ponencia de clausura del I Congreso Internacional del Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, Salamanca, 2 de noviembre de 2002*.
- Rodríguez-Rubio Mediavilla, S. 2018. «Análisis cuantitativo de erratas del *Diccionario Terminológico de las Ciencias Farmacéuticas Inglés-Español/Spanish-English* (Ariel, 2007)». *Panace@* 19 (47): 76-88. <http://bit.ly/35nob9s>. Última consulta: 05/09/2021.
- Rodríguez-Rubio, S. y N. Fernández-Quesada. 2020a. «Towards Accuracy: A Model for the Analysis of Typographical Errors in Specialised Bilingual Dictionaries. Two Case Studies». *Lexikos* 30: 386-415. <https://bit.ly/38txJNj>. Última consulta: 05/09/2021.
- 2020b. «The Dynamics of Typographical Error Reproduction: Optimising Formal Correctness in Three Specialised Bilingual Dictionaries». *Elia* 20: 147-190. <https://bit.ly/3fcmZpJ>. Última consulta: 05/09/2021.
- 2021. «El tratamiento de las erratas desde la sicolingüística y desde el procesamiento del lenguaje natural. Un estado de la cuestión». *Tonos Digital* 40: 1-19. <https://bit.ly/2OluzmY>. Última consulta: 05/09/2021.
- Sharma, S. y S. Gupta. 2015. «A correction model for real-word errors». *Procedia Computer Science* 70: 99-106. <https://bit.ly/3bOMz0v>. Última consulta: 05/09/2021.
- Van Berkel, B. y K. De Smedt. 1988. «Triphone Analysis: A Combined Method for the Correction of Orthographical and Typographical Errors». *Proceedings of the 2<sup>nd</sup> Conference on Applied Natural Language Processing (ANLP)*: 77-83. <https://bit.ly/3a73oSy>. Última consulta: 05/09/2021.
- Véronis, J. 1988. «Morphosyntactic correction in natural language interfaces». *COLING '88 Proceedings of the 12<sup>th</sup> Conference on Computational Linguistics* 2: 708-713. <http://bit.ly/2pPMFRw>. Última consulta: 05/09/2021.
- Vosse, T. 1992. «Detecting and Correcting Morpho-syntactic Errors in Real Texts». *ANLC '92 Proceedings of the 3<sup>rd</sup> Conference on Applied Natural Language Processing*: 111-118. <http://bit.ly/2N0pDiE>. Última consulta: 05/09/2021.
- Wells, F. L. 1916. «On the Psychomotor Mechanisms of Typewriting». *The American Journal of Psychology* 27 (1): 47-70. <http://bit.ly/344r8U1>. Última consulta: 05/09/2021.
- Wheatley H. B. 1893. *Literary Blunders: A Chapter in the "History of Human Error"*. Londres: Elliot Stock. <https://bit.ly/3csDhX5>. Última consulta: 05/09/2021.
- Williams, M. 2009. «Translation Quality Assessment». *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción* 2 (1): 3-23. <http://bit.ly/2mT1iST>. Última consulta: 05/09/2021.